



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

CRITERIOS A EVALUAR PARA LA EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL, 2022

ACTIVIDADES DEL PROFESOR DEL TECNM EN LOS ÁMBITOS DOCENCIA, TUTORÍA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN

1.1 DOCENCIA (DOC)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 1. Formación docente y actualización profesional

- ✓ Acreditación de Diplomados (validez de un diplomado 3 años).
- ✓ Acreditación de cursos de formación docente y actualización profesional
- ✓ Asistencia a eventos académicos externos.
- ✓ Aplicación de los cursos recibidos, innovando su práctica docente.

Criterio 2. Planeación y evaluación del desarrollo de la asignatura

- ✓ Elaborar la instrumentación didáctica de manera colegiada,
- ✓ Entregar bibliografía a utilizar,
- ✓ Capturar avance de desempeño y las calificaciones finales,
- ✓ Realizar innovaciones en la implementación de su(s) curso(s) y
- ✓ Participar en proyectos integradores.
- ✓ Entregar evidencias en tiempo y forma.

Criterio 3. Desarrollo y aplicación de estrategias y recursos didácticos para el fortalecimiento académico.

- ✓ Desarrollar y aplicar estrategias y recursos didácticos
- ✓ Innovar en las prácticas de campo, de laboratorio o visitas a empresas (según corresponda).
- ✓ Todo lo anterior relacionado con las asignaturas que imparte durante el periodo utilizando TIC's con trabajo colaborativo con otros profesores y estudiantes.

Criterio 4. Asesorar a estudiantes en el proceso académico y de titulación integral.

- ✓ Asesorar a estudiantes en programas de asesoría académica

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

- ✓ Asesorar a estudiantes en Actividad Complementaria
- ✓ Asesorar a estudiantes en eventos académicos a nivel local, regional y nacional (Innovación Tecnológica y Ciencias Básicas).
- ✓ Asesorar a estudiantes en un proyecto integrador
- ✓ Asesorar a estudiantes en Residencia Profesional
- ✓ Asesorar a estudiantes en Proyectos de Investigación
- ✓ Asesor o revisor en Titulación Integral

1.2 TUTORÍA (TUT)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignados estudiantes tutorados dentro del Programa Institucional de Tutoría.

Criterio 5. Participa en procesos continuos de formación como tutor

- ✓ Asistir y participar en el 100% de las reuniones convocadas por las coordinaciones de tutorías
- ✓ Acreditación de Diplomados referente a la Tutoría (validez de un diplomado 3 años).
- ✓ Acreditación de cursos que apoyen la actividad tutorial (validez de un curso 2 años).

Criterio 6. Planeación, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial

- ✓ Realizar el diagnóstico del tutorado
- ✓ Detectar áreas de atención en el estudiante
- ✓ Elabora y entrega el plan de acción tutorial
- ✓ Llevar a cabo sesiones planeadas individuales o grupales
- ✓ Canalizar estudiantes
- ✓ Entregar informe con las evidencias de las actividades desarrolladas en el Programa de Acción Tutorial en tiempo y forma.
- ✓ Elaborar el diagnóstico institucional de generación y aplicación del Programa Institucional de Tutoría.

1.3 INVESTIGACIÓN (INV)

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución, que tengan asignadas horas de descarga o nombramiento para realizar investigación por parte de la institución, o aquellos profesores que hayan realizado investigación básica, aplicada o educativa adicional a su carga de trabajo.

Criterio 7. Dirección y desarrollo de proyectos de investigación

- ✓ Dirigir proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa) registrado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación o el equivalente en su Instituto
- ✓ Dirigir o colaborar en proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa), registrado en el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Dirigir o colaborar en proyectos de investigación (básica, aplicada o educativa), con financiamiento externo o por el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Entregar reporte semestral y final.

Criterio 8. Participación en grupos, cuerpos académicos o redes de investigación

- ✓ Ser miembro o líder de líneas de investigación
- ✓ Pertenecer a grupos de investigación institucional e interinstitucional
- ✓ Ser miembro o líder de cuerpos académicos en formación, en consolidación o consolidados
- ✓ Pertenecer a redes de investigación interinstitucional o internacionales

Criterio 9. Publicación de resultados de investigación

- ✓ Realizar publicaciones en revistas científica, tecnológica o de educación, en cualquier medio de divulgación nacional o internacional externo a la institución.
- ✓ Realizar publicaciones en Universia (OpenCourseware).
- ✓ Realizar publicaciones en congresos nacionales o internacionales con ISSN o ISBN
- ✓ Realizar publicaciones con arbitraje.

1.4 VINCULACIÓN (VIN)

Este rubro es requisito para todos los profesores con nombramiento mínimo de 20 horas, sin cargo administrativo, o aquellos profesores que hayan realizado vinculación adicional a su carga de trabajo.

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Criterio 10. Educación continua

- ✓ Elaborar diagnósticos de los sectores gubernamentales, empresariales y sociales, que se relacionan con su área de conocimiento.
- ✓ Participar con representación institucional en reuniones, concertaciones y actividades que generen la vinculación con los sectores gubernamental, empresarial y social
- ✓ Participar con representación institucional como jurado en concursos.
- ✓ Formar parte activa de asociaciones académicas o profesionales
- ✓ Realizar asesoría técnica para los sectores empresarial, gubernamental y social,
- ✓ Diseñar e impartir un curso de capacitación o diplomado para los sectores empresarial, gubernamental y social.

Criterio 11. Dirección y colaboración de proyectos de vinculación con sectores empresarial, gubernamental y social

- ✓ Colaborar en proyectos formativo disciplinar o multidisciplinar vinculado a los sectores empresarial, gubernamental y social.
- ✓ Ser responsable o colaborador de proyectos integradores (desarrollo tecnológico o de incubación de empresas o de transferencia de tecnología), que dé respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores (empresarial, gubernamental y social).
- ✓ Realizar estancias registradas.
- ✓ Realizar registros de propiedad intelectual o propiedad industrial.

1.5 GESTIÓN (GES)

Este rubro es requisito para todos los profesores (tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo, asignatura) y personas que impartan clases en la Institución.

Criterio 12. Diseño e impartición de programas de formación docente y actualización profesional

- ✓ Impartir cursos de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos
- ✓ Diseñar cursos de formación docente o actualización profesional, para el personal de los Institutos Tecnológicos

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

- ✓ Entregar programa y material al Departamento de Desarrollo Académico.

Criterio 13. Participación en el trabajo colegiado y actividades de la academia

- ✓ Participar en las reuniones de academia y cumplir al 100% de las actividades encomendadas por ésta y que están estipuladas en el lineamiento.
- ✓ Cumplir con las comisiones académicas encomendadas por la Dirección del Instituto o el Tecnológico Nacional de México

Criterio 14. Participación en procesos académico-administrativos y eventos académicos

- ✓ Participar con su grupo de clases en los eventos institucionales.
- ✓ Participar en promoción de la oferta educativa
- ✓ Participar como aplicador de examen de ingreso, inducción, inscripción o reinscripción.
- ✓ Colaborar en eventos institucionales
- ✓ Formar parte del comité organizador de eventos Institucionales (local, regional, nacional o Internacional)

Criterio 15. Participación como evaluador interno o externo

- ✓ Formar parte de comité de evaluación (interno o externo) a nivel local, regional o nacional (de proyectos, concursos o eventos)
- ✓ Ser auditor interno o líder de los sistemas de gestión (SGC, SGA, MEG, etc.).
- ✓ Formar parte de comisiones académicas especiales (Seguridad e higiene, estímulo al desempeño, evaluación par) en Institutos Tecnológicos y Centros.
- ✓ Formar parte de comités evaluador externo (CIEES, COPAES, COEPES, CONACyT, INADEM o aquellos relacionados con Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad).

Atentamente:
Lourdes Margarita Vela Navarrete
Desarrollo Académico